

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ASESORETTO, ASESORIAS BERETTO S.A.” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Bello Horizonte, Manzana 1355, solar 15 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **“ASESORETTO, ASESORIAS BERETTO S.A.”**: señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, propietario de 400 acciones; el señor JACK ALEXANDER SORIA ARTEAGA propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, y como Secretario el Ing. EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Presidente CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

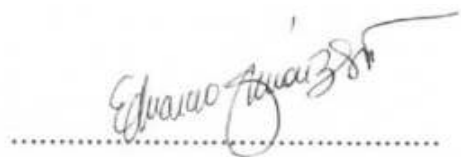
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.



CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ
Presidente y Accionista



JACK ALEXANDER SORIA ARTEAGA
Accionista



EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ASESORETTO, ASESORIAS BERETTO S.A.” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Bello Horizonte, Manzana 1355, solar 15 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **“ASESORETTO, ASESORIAS BERETTO S.A.”**: señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, propietario de 400 acciones; el señor JACK ALEXANDER SORIA ARTEAGA propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, y como Secretario el Ing. EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Presidente CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

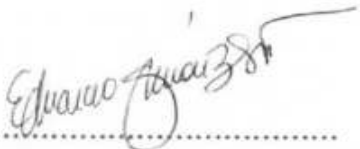
Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Firman la presente acta el señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ en calidad de Presidente y accionista, el señor JACK ALEXANDER SORIA ARTEAGA en calidad de accionista y el Ing. EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET, en calidad de Secretario de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Eduardo Guzmán Barquet', is written over a horizontal dotted line.

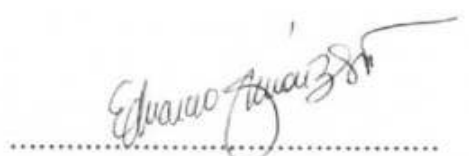
EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET

Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “ASESORETTO, ASESORIAS BERETTO S.A.” CELEBRADA EL
30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

Señor CARLOS EDUARDO JALON DÍAZ, propietario de 400 acciones;

Señor JACK ALEXANDER SORIA ARTEAGA propietario de 400 acciones;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Andrés Guzmán Barquet', is written over a horizontal dotted line.

EDUARDO ANDRÉS GUZMÁN BARQUET

Secretario Ad-Hoc